## **HECHO ESENCIAL**

## EMPRESAS LA POLAR S.A. N° DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 806

Santiago, 19 de marzo de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

## De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el directorio de la sociedad Empresas La Polar S.A., (la "Sociedad"), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente cumplo con informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad:

Con fecha 18 de marzo de 2021, se celebró sesión de directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de abril de 2020 a las 09:00 horas. Se hace presente que el Directorio ha resuelto que esta Junta se celebrará de manera remota, de modo que los medios tecnológicos que se utilicen van a constituir el mecanismo único y exclusivo para participar y votar en ella, con el objetivo de evitar que asistan a la misma se expongan a contagio, conforme a las recomendaciones y medidas obligatorias de la autoridad.

Se tratarán las siguientes materias en la Junta de Accionistas:

- 1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2020.
- 2. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2020.

- 3. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere.
- 4. Información sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2020.
- 5. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales.
- 6. Fijar para el año 2021 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad para el año 2021.
- 7. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento este último para el año 2021.
- 8. La designación de la empresa de auditoría externa.
- 9. La designación de las clasificadoras de riesgo.
- 10. La designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones.
- 11. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas; y,
- 12. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

La Junta se realizará de manera remota a través de la plataforma Zoom, asimismo, el sistema tecnológico que se utilizará para permitir la participación permanente y simultánea de los señores accionistas es la plataforma Click&Vote, que proporciona en conjunto La Bolsa de Santiago y el Depósito Central de Valores (DCV), la que permite la votación a distancia en juntas de accionistas dando cumplimiento a los requisitos de identidad, calificación de poderes, participación, seguridad, confidencialidad y simultaneidad antes indicados.

Para participar en la Junta, los accionistas con derecho a hacerlo deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se publican a partir de esta fecha en el sitio web de la Sociedad <a href="http://www.nuevapolar.cl/informacion-corporativa/junta-de-accionistas/">http://www.nuevapolar.cl/informacion-corporativa/junta-de-accionistas/</a>. Los accionistas recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su registro, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para su registro y votación electrónica.

Los avisos de convocatoria se publicarán el en diario electrónico "La Nación", los días 30 y 31 de marzo, y 1 de abril de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Manuel Severin Larraín Gerente General Empresas La Polar S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile como Representante de Tenedores de Bonos